



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-070-2019-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "Trabajos de sustitución de placas de resina en lavabos de sanitarios para alumnos del Edificio 7C del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, en la URC".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 27 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se dio inicio a la reunión con el fin de emitir el fallo de la adjudicación directa No. UNIAD-070-2019 para la Contratación de los "Trabajos de sustitución de placas de resina en lavabos de sanitarios para alumnos del Edificio 7C del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, en la URC", de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo informó que en virtud de que el monto estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, en los términos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas no excede la cantidad que para tales efectos se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2019, se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. UNIAD-070-2019 el día 25 de noviembre del año en curso con la solicitud de cotización a las empresas Idis Ingeniería Distribución y Servicio, S.A. de C.V., Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., Sediplan, S.A. de C.V., a los profesionistas Homero Velázquez Félix y Rubén Orlando Ruíz Reichel, así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora a quienes se les informó que el 26 de noviembre del año en curso se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 27 de noviembre a las 11:00 horas se realizó la recepción de cotización en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura, resultando lo siguiente:

- 1.- La cotización presentada por la empresa Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., por un importe de \$88,951.70 (Son: Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Un Peso 70/100 M.N.) más I.V.A., cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación;
- 2.- La cotización presentada por el profesionista Homero Velázquez Félix, por un importe de \$123,553.31 (Son: Ciento Veintitrés Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 31/100 M.N.) más I.V.A., cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación;

Por lo anterior, y en cumplimiento al artículo 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Racionados con las Mismas se emite el siguiente:

### FALLO

De la revisión practicada a la cotización presentada por la empresa Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., por un importe de \$88,951.70 pesos más IVA, se observa que la misma reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y es una empresa que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo,